

2<sup>o</sup> Legajo.

num<sup>o</sup> 50.

# Es el Assumpto Ponderar

La Gloria que ha dado a Bna San Raymond  
Con la recopilacion de los Decretales.

[A] Cris. & Cathal.  
p. i. cap. 6. §. 6. n. 110.

Barçona ha sido siempre Bna, tanto por haver tenido un fundador como aquel famoso Hercules, [A] (o el Griego segun quieren unos, o el Egipciano en sentir de otros) apellidandose por esto Herculeas, y con mucha razon, puez ha producido hombres robustos, y valientes, diganto a mas de sus Condes famosos Capitanes, un Cresell en la batalla de Ubeda, que aunque nacido en el Empurdan, hizo tambien por su domicilio de Bna, un Lurio en Sicilia, un Roger en Athenas y Neopatria, un Requesens en la insigne Batalla de Lepanto, y en las guerras Civiles de Espana, y otros muchos, lo que obligo a cantar a un celebre Poeta:

*Ferrea proveniunt animi tibi Barcino Torres.*

Como y por lo apacible de su sitio, lo suave de su Clima, lo provechoso de sus Inares, lo rapido de sus dos rios que la circuyen, lo sonora de sus fuentes, lo dulce de sus aguas, lo sembrado de sus arbores, la abundancia de sus frutos, la diversidad de flores en todos tiempos, la disposicion de sus habitantes, y lo admirable de sus sumptuosos edificios en obra, disposicion, y materia.

[B] Pujades lib. i. Cap. i.

Felicidad fue de Bna no se edificada antes del Universal diluvio [B]

[C] Estrab. de Babilonia in Usat. Cum Domibus m. 3.

puez assi no experimento aquellas fatales ruinas: Sugestaronla los Griegos, [C] pero siempre se reconocio cabeza de Monarquia: Reconocio el mundo al Romano Imperio, y sus Emperadores por tan favorecida la nombraron favorecida, haziendola Colonia, no latina que era menor, si Romana que era mucho mas, gozando de las mesmas prerrogativas, derechos, y privilegios, que la Divina Ciudad de Roma, siendo immune del derecho Italico segun lo dispuesto por el Jurisconsulto Paulo. [D]

[D] L. 8. ff. Comm.

Señorearon Espana, y no menos Bna los Vandalos, Suevos, y Alanos

[E] Obiba Laccion.  
p. 2. lib. 3. Cap. 2. n.  
3. et 4.

aguellos, que fue al salir a Luz la Gotica Monarquia, en tiempo del Emperador Honorio Quinto, cerca los años del Señor 404, [E] no se vio despreciada Buz; si muy favorecida, haciendola los Reys es Sodos su Corte, y Cabeza de la nueva Monarquia, empezando desde alli la Conquista de los demas Reynos de España. [F]

[F] Pujad. lib. 6. Cap. 1. et 76.

[E] Eurica lib. 2. Cap. 2. fol. 2. col. 3.

Arrastrados, y Ultrajados de las Inedias Lunas los Estandares del ultimo Rey de los Sodos en el año de 710, [E] y inundada de la Invidia una toda España, quedo tambien vencida Buz; Pero assi como fue la ultima en perderse, fue tambien la primera en recobrase. [H] Governaron la los Sres. Carlo Magno, su hijo Ludovico, y Carlo Calvo nieto de aquel, quien otorgo a los Barceloneses las mismas inmunidades, que gozavan los Francos sus naturales, mandando que los de Buz se juzgaren por sus leyes antiguas, que eran las Goticas, [I] y abun no contento de eso levanto el fendo a Obifredo segundo quinto Conde de Buz [K] quedando feudatarios de ese los Condes de Urgel, Cerdaña, Besalu, Sedona, y Empurias. [L]

[H] Eurica lib. 2. Cap. 9. fol. 15. col. 2.

[I] Eurica lib. 2. Cap. 6. fol. 11.

[K] La Genealogia de los Condes en las Comr. de Cathal.

[L] Eurica lib. 2. Cap. 10. fol. 15.

[M] Cris. de Cathal. p. 1. Cap. 6. §. 5. n. 103.

Acerquemonos con poco mas, en el año de 1396 murio el Sr. Rey de Aragon, y Conde de Buz Dn Juan el primero, y no obstante de haver dexado una hija llamada Doña Juana, que era casada con el Conde de Foix, determino Buz proclamar por su Rey al serenissimo Sr. Infante Dn Martin Conde de Montblanch, hermano del difuncto Rey, y a exemplo de otra Ciudad, todos los Reynos de la Corona hizieron lo mismo. [M]

Juro la nascia Buz, que su invicto Conde Carlos primero era elegido Rey de Romana, en tiempo que el Cesar se hallava en Molins de Rey, y deseando la Ciudad Complacer como devia, a su Sr, le represento por medio de sus Embaxadores, que si bien tenia cierta forma para recibir a sus Condes, y Reyes; pero que le faltava para entrada de Emperadores, y assi que dispusiese su Magestad Cesarea, en que forma se havia de hazer su entrada; y se sirvio responder, que mas estimava mas ser Conde de Buz, que Emperador de Romanos, [N] esta si que es gloria de Buz.

[N] Dn Antonio de Vera, y Juniga en el Gir. de la Vied, y echos de Carlos 5. fol. 65.

Muchas parece que han sido las glorias que ha logrado Buz;

han sido iguales à la que le dio el padre & la Sanidad  
Raymundo & Peñafor su hijo, con la recopilacion que  
hizo & las Gvntas decretales: Et empenjo es grave, y  
mas siendo mi desempeño tan dificultoso; Pero bien  
me queda aventurar, puez me queda poco que perder.

(O) in apparat. & Orig.  
et progres. jur. Can.  
n. 54.

Recopiló Raymundo, no lo dudamos, y en los tres años & su trabajo  
formo tambien decretales, que tienen tanta autoridad, como las  
& los mismos Pontifices; Pnevase esto con la doctrina & D<sup>o</sup> Ma:  
nuel Gonzalez Sellar, (C) quien afirma, que en los decretales  
& Gregoria se leen algunas decisiones, que no se encuentran  
en los libros antiguos, ni se tiene memoria & sus Originales,  
y que no obstante deben en las Escuelas, y Salas de las Universidades  
invariablemente observarse, concediendoles la misma fuerza, y poder,  
que à las demas: Sin violencia puez queda decir, que si  
endo Raymundo Recopilador, fue tambien legislador, no &  
leyes Civiles, ni & Ecclesiasticas, que deve la Christiana Re:  
publica toda obedecer, esta es la Mayor gloria & B<sup>o</sup>

(P) Judith Cap. 15.  
vers. 10.

Por una sola hazana aclama el sagrado texto (P) gloria &  
Jerusalem à Judith; Que dice B<sup>o</sup> con tantas echas por  
su hijo en un volumen tan noble, fecundo, y Gregio, que  
nunca se ha visto Mayor, dijo la Sagrada Nota por su  
Auditor Fran<sup>co</sup> Peña (C)

(C) in vita S<sup>o</sup> Ray:  
mundi lib. 1. cap. 9.

Sabido fueron los & Grecia, no admite controversia, y siendo lo  
tanto, siete Ciudades & aquel Imperio plejtean el nacimi:  
ento & Homero, (P) que algun que celebre no fue mas que  
un Poeta; Y no se duda lo disputan, por tener por cierto, que  
su Mayor gloria consiste en tener por hijo à un Homero.

(P) Aulus Gel. lib. 3.  
Cap. 11.

(S) Ovid. in fin. amor. Masona Mantua sex Patria & Virgilio, y vanegloriarse Verona  
& serlo & Ovidio (S) alegrase puez B<sup>o</sup> & serlo & Raymundo,  
quien con sus escritos nos habla todos los dias, iluminando  
perennemente los venideros.

(S) Ovid. in fin. amor.

Gloria & Atenas fue el legislador Solon, Licurgo & Lacedemonia,  
Minos & Creta, Phaleas & Cartago, y Numa Pompilio &  
Roma (S) solo por haver cada uno en su patria dado algunas  
leyes; Que gloria puez sera & B<sup>o</sup> Raymundo, que no so:  
lo le ha dado algunas leyes, sino que ha concedido muchas

(P) Langius in Soljan.  
verb. leg.

Longob. det.  
in apparat. L.  
Orig. jur. Can. n. 48.  
Rota apud.  
Penam fecit. 480.  
n. 18.

No sería Herencia conocida, sino fuera Patria del Maestro Eracion. / V /  
Copilador solamente algunos textos de Escritura, de ciertos Cánones  
de Concilios, de Respuensas de Pontifices, y de pocas Sanciones Civiles,  
que no tienen fuerza de ley Ecclesiastica, sino se hallan con-  
tinuadas en sus Originales: / Y / Si bien era ya conocida Bna  
en el año de 1233; Pero lo fue mas quando la Santidad de  
Gregorio 9., no consento de manifestar en el principio de los  
Decretales de que nacion era Rajmundo, expreso ser hijo de  
Bna.

Podriaze vanagloriar la antigua Bizanzia de haver tenido en  
Triboniano Copilador del Derecho Civil; Pero mas ufana deve  
estar Bna por tener a San Rajmundo, pues si aquel lo fue  
de leyes Civiles, este lo es de Canonicas, tuvo aquel a Constantino  
y a Theophilo, celebres juriconsultos, por Companeros, / Y / j no se le  
vale a Rajmundo Coadjutor.

Summian. in l.  
v. vers. quod omnia  
Cod. de ver. jur. enu.  
leand.

La mejor gloria que ha tenido la Gran Bretania es el haver  
nacido en ella Constantino el Magnifico / Y / quien con tanto es-  
fuerzo defendio el Imperio; la principal gloria de Bna deve  
ser Rajmundo, quien con su pluma ha mantenido la Gley-  
sia.

Corre Sta. con.  
r. en la vida de  
Constantino sen. 2.

Dr. Salvador Sanjoan